

**ALQUILERES DE LOCALES, S. A.**

La Junta General, celebrada el 30 de septiembre de 2003 acordó la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance Final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	2.637,25
Deudores .....	172.051,36
Tesorería .....	12.835,06
<b>Total activo .....</b>	<b>187.523,67</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	166.765,42
Acreedores .....	16.008,25
Provisión Gastos Liquidación .....	4.750,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>187.523,67</b>

Madrid, 1 de octubre de 2003.—El Liquidador, Luciano Ruiz Hernández.—44.291.

**APLICACIONES MECÁNICAS  
VÁLVULAS INDUSTRIALES, S. A.***Convocatoria de Junta General Extraordinaria  
de Accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de octubre de 2003, a las 13:00 horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el 28 de octubre a las 13:00 horas, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Modificación del régimen de transmisibilidad de acciones. Dicha modificación afecta a 988 acciones integrantes del capital social, las números 1 a 700, ambas inclusive; números 4.001 a 4.080, ambas inclusive; números 10.345 a 10.359, ambas inclusive; números 20.835 a 20.844, ambas inclusive; números 31.497 a 31.679, ambas inclusive. Consiguiente modificación del artículo 8 de los estatutos sociales.

Segundo.—Votación separada en el seno de la Junta General de los accionistas afectados por la anterior modificación estatutaria de conformidad con lo previsto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Consecuente creación de dos clases de acciones. Modificación de artículo 5 de los estatutos sociales, adoptando, en su caso, los acuerdos complementarios de derogación o renumeración de artículos estatutarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Protocolización.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Administradores justificativo de las modificaciones propuestas, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, solicitándolos en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Perera Parramón.—43.502.

**ARCUS LOGISTIC, S. A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en 5.474.004,16 euros, en la cifra de 2.238.093,50 euros, es decir, hasta la cifra de 2.941.935,68 euros con la finalidad de reducir pérdidas.

La reducción se llevará a efecto mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con lo que su valor nominal pasará a ser de 3,23 euros cada una de ellas.

La ejecución del presente acuerdo deberá realizarse inmediatamente transcurrido el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en dos periódicos de mayor circulación de la provincia. Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Valencia, 16 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.536.

**AYDEL, S. L.****(Sociedad escindida)****BARSAMAR, S. L.****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

Conforme a los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Aydel, S. L.», celebrada el día 21 de julio de 2003, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la misma mediante la integración y el traspaso en bloque de la unidad económica escindida, equivalente a un tercio de su patrimonio, a la sociedad beneficiaria de la escisión, de nueva creación «Barsamar, S. L.».

La escisión parcial se acordó de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil el día 17 de julio de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en la remisión que efectúa el artículo 254 de la misma Ley. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de oposición a la escisión de los acreedores de la sociedad escindida parcialmente en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas según remisión que efectúan los artículos 243 y 254 de la misma Ley.

Madrid, 30 de julio de 2003.—Los Administradores mancomunados, D.ª Soledad Barquero Sánchez y D. Fernando Rojo Macarro.—43.404.

y 3.ª 3-10-2003

**BASALTOS DE ALMAGRO, S. A.***Disolución y liquidación de la sociedad*

En la reunión de la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad Basaltos de Almagro, S. A., celebrada el día 24 de mayo de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución, con liquidación y extinción simultánea de la sociedad, cese del órgano de administración y, nombramiento de liquidadora única a doña María del Carmen Mateo Garre, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas	Euros
<b>Activo:</b>		
Inmovilizado material ..	0	0,00
<b>Total Activo ...</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>		
Capital social .....	37.500.000	225.379,54
Resultados ejercicios anteriores .....	-37.500.000	-225.379,54
<b>Total Pasivo ...</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

Valdepeñas, 24 de septiembre de 2003.—La Liquidadora solidaria, doña María del Carmen Soto Mateo.—43.500.

**BERGÉ Y COMPAÑÍA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera con-

vocatoria, el día seis de noviembre próximo, a las once horas, en Bilbao, calle Barroeta Aldamar, 2. Caso de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el siguiente día siete de noviembre de 2003, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, el Balance de Fusión cerrado a fecha de 31 de julio de 2003.

Segundo.—Aprobar, si procede, el Proyecto de Fusión por absorción elaborado en fecha de 16 de septiembre de 2003, conjuntamente por la Administración de esta Sociedad y de las Compañías Gestión y Administración del Motor, Sociedad Anónima y Automóviles Nipones 2, Sociedad Limitada.

Tercero.—Aprobar, si procede, la fusión mediante la absorción por parte de Bergé y Compañía, Sociedad Anónima, de las Compañías Gestión y Administración del Motor, Sociedad Anónima y Automóviles Nipones 2, Sociedad Limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, 1 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Enciso Bergé.—44.244.

### CASGO, S. A.

#### *Reversión a títulos. Emisión y entrega a los accionistas*

La Junta General Extraordinaria de accionistas de «Casgo, S.A.» celebrada con carácter de Universal el día 27 de Febrero de 2003, acordó por unanimidad, modificar la forma de representación de las 301.154 acciones, de 20 euros de valor nominal cada una, pasando de la forma actual de anotaciones en cuenta a estar representadas mediante títulos nominativos, bien individuales o múltiples. Las acciones estarán numeradas del 1 al 301.154, ambas inclusive.

Dicho acuerdo ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Resolución de 5 de Mayo de 2003, e inscrito en el Registro Mercantil del domicilio de la sociedad.

De conformidad con lo anterior, y para proceder a la entrega de los títulos a los accionistas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de este anuncio, las entidades adheridas donde se encuentren depositadas las acciones podrán dirigirse al domicilio situado en 28004 Madrid, Paseo de Recoletos 17, a la atención de D. Leonardo Ramírez—Montesinos (Tfno.—91 5959293 —Fax 91 7892091), aportando la certificación emitida por el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Bilbao que reflejará las posiciones definitivas anotadas en cuenta correspondientes a cada una de ellas, a la que acompañarán el detalle de los titulares inscritos en sus correspondientes registros contables, así como la cantidad de acciones que corresponde a cada uno de ellos, y demás circunstancias jurídicas de las acciones anotadas en sus respectivos registros contables, al objeto de que «Casgo, S.A.» proceda a la emisión de los títulos correspondientes y les sean entregados los que les correspondan, según la documentación aportada, dentro de los quince días siguientes.

Los títulos que no puedan ser entregados, serán igualmente emitidos al final del periodo, quedando depositados en el domicilio social por cuenta de quien justifique su titularidad, y transcurrido el plazo de tres años podrán ser vendidos por la sociedad en la forma legalmente establecida y el importe líquido de la venta depositado a favor de sus titulares

todo ello conforme al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Completado el proceso anteriormente indicado, se certificará por el órgano de administración ante el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Bilbao haber finalizado la entrega de los nuevos títulos a los titulares a través de las Entidades adheridas en sustitución de las posiciones anotadas en cuenta, para que éste proceda a dar de baja las referencias de registro, excluyendo el citado valor del sistema de anotaciones en cuenta.

Bilbao, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Castellanos Borrego.—43.539.

### CENTRAL ARAGONESA DE PRODUCCIÓN Y MEDIOS, S. A.

#### *Reducción y aumento de capital simultáneos*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de la Sociedad, en su reunión del día 24 de junio de 2003, acordó la reducción del capital social a cero, mediante la amortización de todas las acciones emitidas por la sociedad, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonial de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas acumuladas. Simultáneamente se acordó aumentar el capital social, el cual, una vez finalizado el correspondiente periodo de suscripción, ha quedado fijado en 117.200 euros.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2003.—Fernando Gil Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—43.520.

### CENTRE DE DIAGNOSTIC MEDIC SANT CUGAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Anuncio convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), avenida Torreblanca, 2-8, el próximo día 21 de octubre de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Como consecuencia del cambio anterior, modificación pertinente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta extraordinaria, en los términos previstos en la Ley.

San Cugat del Vallés, 26 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Aufrán Mateu.—44.208.

### CENTRO MÉDICO EL CASTRO, S. A.

El Consejo de Administración, acordó convocar a la Junta General, para reunirse en el domicilio social, el próximo día 23 de Octubre, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el siguiente día 24, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio cerrado a 31-12-2002.

Segundo.—Propuesta de Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o solicitar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Vigo, 17 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Josefina Conde Montero Ríos.—43.255.

### DEVON INTERNACIONAL, S. A.

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad Devon Internacional, S.A., en su reunión celebrada el día 30 de julio de 2003, acordó liquidar la misma, aprobando el siguiente balance final de la liquidación formulada por el Liquidador:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones .....	107.562,30
Total Activo .....	107.562,30
Pasivo:	
Capital .....	39.065,78
Cta. con socios y Administradores.	68.496,30
Total Pasivo .....	107.562,30

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—D. Ildefonso de Urizar Azpitarte, Liquidador.—43.504.

### DYTA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.L.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 6 de octubre de 2003, a las 13:00 horas, en Madrid, calle Serrano, número 38, segundo, en primera convocatoria, o el siguiente día 7 de octubre de 2003, a las 14:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, queda desconvocada.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—Fernando A. Romás Alambra, Consejero Delegado.—44.207.

### ECOMAT, S. A. (Transformada en sociedad de responsabilidad limitada)

#### *Anuncio de Transformación*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Ecomat, Sociedad Anónima» ha acordado con fecha 30 de septiembre de 2003 su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, lo que se pone en conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zarátamo, Vizcaya, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ecomat, Sociedad Anónima», Don Antonio Marín Hita.—43.865. y 3.ª 3-10-2003